

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTISEIS

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN **ZARUMA, CELEBRADA EL LUNES OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**

En la ciudad de Zaruma, el día lunes ocho de septiembre de dos mil veinticinco, a las diez horas, se instala la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Zaruma, en el salón Municipal Dr. Luis Sabay Guerrero, convocados por disposición del Sr. Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza.

Asisten los señores concejales:

1. Roque Armijos Aguilar
2. Rober Fernando Romero Armijos
3. Gerardo Iñiguez Sánchez
4. Mayra Toro Aguilar
5. Osmaní Zambrano Orellana

Actúa la Ab. Lorena Asanza Muñoz, como Secretaria de Concejo.

Toma la palabra el señor Alcalde, saludando a todos los presentes, quien acto seguido da la palabra a la Abogada Secretaria de Concejo para constatación del quorum y lectura al orden del día.

PRIMERO: Toma la palabra la Ab. Lorena Asanza Muñoz como Secretaria de Concejo, manifiesta que con la presencia de todos los concejales existe el quorum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en el Art. 320 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), para poder celebrar la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zaruma, acto seguido da lectura al orden del día:

1. Constatación del Quórum y aprobación del orden del día.
2. Análisis y resolución de la petición de convalidación del acto Administrativo de Declaratoria de Propiedad Horizontal, con base al informe jurídico N° 044-2025-DGAJ-GADMZ.
3. Clausura de la sesión.

El señor Alcalde pone a disposición del orden del día, toma la el concejal Fernando Romero mocionando la aprobación del orden del día, moción apoyada por el concejal Gerardo Iñiguez, de inmediato se procede a tomar la votación:

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: MOCIONA

Gerardo Iñiguez Sánchez: APOYA

Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR



SECRETARIA DE CONCEJO

48 Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

49 Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

51

52 **RESOLUCIÓN:** En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma, resolvió por
53 unanimidad aprobar el orden.

54

55 **SEGUNDO:** Análisis y resolución de la petición de convalidación del acto
56 Administrativo de Declaratoria de Propiedad Horizontal, con base al informe
57 jurídico Nº 044-2025-DGAJ-GADMZ.

58

59 Toma la palabra el señor Alcalde quien manifiesta que ya se ha tenido la
60 socialización con los técnicos sobre las dudas que cada uno tenía referente al
61 tema, toma la palabra el concejal Gerardo Iñiguez quien manifiesta que los
62 municipios son autónomos y si se puede hacer modificación en cuanto al punto
63 que se está tratando, y lanza la moción para aprobar el punto número dos del
64 orden del día, solicita la palabra el concejal Fernando Romero quien indica que
65 se tenía prevista una reunión con los técnicos en función del criterio profesional de
66 ellos, lamentablemente no pudo llegar a la reunión de trabajo, solicita que los que
67 estuvieron presentes pudieran indicar lo que se dijo en la reunión porque es
68 importante saber lo que ellos dijeron, ya que las decisiones que se toma son en
69 función de sus informes, adicional me doy cuenta que no se ha emitido un informe
70 escrito, adiciona la señora Vicealcaldesa que es el Departamento técnico que
71 debe emitir su informe, continua la intervención el concejal Fernando Romero
72 quien indica que habían contradicciones entre el Departamento Jurídico y el
73 Departamento de Planificación, y como se manifiesta en el último literal del informe
74 jurídico indica que si es factible por si existe el vicio ahora lo que yo comentaba en
75 la sesión anterior ¿Dónde está el vicio?, el concejo debe tener por escrito el vicio
76 o la rectificación que se tenga que hacer para poder tomar otra decisión, si no
77 hay informes técnicos por escrito entonces nosotros en que nos basamos, para
78 justificar y poder tomar otra resolución, toma la palabra el concejal Roque Armijos
79 quien indica que en la reunión no estuvo el Concejal Fernando ni el Concejal
80 Osmani, solicita que la secretaría de concejo les comunique lo que se dijo en la
81 reunión, toma la palabra la Abogada y manifiesta que en la reunión mantenida
82 se encontraba presente la Ab. Lizbeth Gómez, Procuradora Sindica, que manifestó
83 que ella puede ampliar el informe del abogado anterior, si es que el concejo lo
84 solicita ya que debe revisar la documentación, los técnicos manifestaron que ellos
85 ya se habían pronunciado, intervino la Eco. Maritza Apolo quien dijo algo
86 importante sobre los valores de avalúo que se generan, ella manifestó que estos
87 valores no son manipulables, no se los puede poner de forma arbitraria, si no que
88 al momento de ingresar las características del bien, el sistema le arroja
89 automáticamente el valor, y que se necesita una justificación en el caso de que
90 se apruebe, eso es en resumen lo que manifestaron los técnicos, acto seguido
91 toma la palabra el concejal Roque Armijos quien manifiesta que apoya la moción
92 presentada por el concejal Gerardo Iñiguez, de inmediato se procede a tomar
93 votación:

94



SECRETARIA DE CONCEJO

95 **Roque Armijos Aguilar: APOYA**

96

97 **Fernando Romero Armijos: CONTRA** (Manifiesta que su voto va en función de lo que
98 ha indicado anteriormente, que no tenemos un informe técnico que pueda
99 respaldar el acto de reconsiderar la resolución tomada por concejo misma que
100 fue basada en informes técnicos que avalan y respaldan las decisiones del
101 concejo en función del trabajo que deben realizar los técnicos de cada
102 departamento)

103

104 **Gerardo Iñiguez Sánchez: MOCIONA**

105

106 **Mayra del Cisne Toro Aguilar: CONTRA**

107

108 **Osmani Zambrano Orellana: CONTRA**

109

110 **Carlos Aguilar Peñaloza: CONTRA**

111

112

113 **RESOLUCIÓN:** En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma resuelve por
114 mayoría rechazar la solicitud de convalidación del acto Administrativo de
115 Declaratoria de Propiedad Horizontal.

116

117 **TERCERO.-** Clausura de la sesión, concluida la agenda, el señor Alcalde Carlos
118 Aguilar, agradece a los miembros del Cuerpo Edilicio por su participación y se
119 clausura la sesión, cuando son las 10H20.

120

121 Lo Certifico. -

122

123

124 
Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALBERTO AGUILAR PEÑALOZA
Validar únicamente con FirmaRC

125 **Sr. Carlos Aguilar Peñaloza**
126 **ALCALDE**

127


Firmado electrónicamente por:
LORENA DEL CARMEN ASANZA MUÑOZ
Validar únicamente con FirmaRC

Ab. Lorena Asanza Muñoz
SECRETARIA DEL CONCEJO

128

129



